

Despacho Contable
Inzunza y Asociados



C.P.C. Nereida Inzunza Inzunza

Cedula profesional Núm. 1043110
IUN481021KG7 IUN481021MSLNNR17
Dr. De la Torre 749 Col Centro
Guamúchil, Sinaloa Tel/fax 016737323430

**INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACION URBANA DE SALVADOR
ALVARADO**

ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL



**ESTADOS FINANCIEROS
DICTAMINADOS
Y OPINIÓN DEL AUDITOR**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
URBANA DE SALVADOR ALVARADO**

ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EJERCICIO 2020

CONTENIDO

- **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**
- **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.**
- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**
- **ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS.**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**
- **ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO.**
- **ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
- **OBSERVACIONES.**



EXIGEN QUE
PLANEQUEMOS
RAZONABLE
IMPORTANTE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL

HE AUDITADO EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO, ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO, QUE LE SON RELATIVOS, POR EL AÑO QUE TERMINÓ EN ESA FECHA.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD ES RESPONSABLE DE LA PREPARACION Y PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA, CON LA NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, Y DEL CONTROL INTERNO QUE LA ADMINISTRACION DEL INSTITUTO CONSIDERE NECESARIO PARA PERMITIR LA PREPARACION DE ESTADOS LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES DEBIDO A FRAUDE O ERROR.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

NUESTRA RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS CON BASE EN NUESTRA AUDITORIA, QUE FUE REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, DICHAS NORMAS



EXIGEN QUE CUMPLAMOS LOS REQUERIMIENTOS DE ETICA, ASI COMO QUE PLANIFIQUEMOS Y EJECUTEMOS LA AUDITORIA CON EL FIN DE OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE SI LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES.

UNA AUDITORIA REQUIERE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER EVIDENCIA DE AUDITORIA SOBRE LOS IMPORTES Y LA INFORMACION REVELADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LOS PROCEDIMIENTOS SELECCIONADOS DEPENDEN DEL JUICIO DEL AUDITOR, INCLUIDA LA EVALUACION DE LOS RIESGOS DE ERROR IMPORTANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDO A FRAUDE, ERROR E INCUMPLIMIENTO. AL EFECTUAR DICHA EVALUACION DEL RIESGO, EL AUDITOR TIENE EN CUENTA EL CONTROL INTERNO RELEVANTE PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DEL INSTITUTO, CON EL FIN DE DISEÑAR LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE SEAN EFECTUADOS EN FUNCION DE LAS CIRCUNSTANCIAS, Y NO CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO. UNA AUDITORIA TAMBIEN INCLUYE LA EVALUACION DE LOS ADEUDOS DE LAS POLITICAS CONTABLES Y DE LA RAZONABILIDAD DE LAS ESTIMACIONES CONTABLES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACION DEL INSTITUTO, ASI COMO LA EVALUACION DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO.

CONSIDERAMOS QUE LA EVIDENCIA DE AUDITORIA QUE HEMOS OBTENIDO PROPORCIONA UNA BASE SUFICIENTE Y ADECUADA PARA EMITIR NUESTRA OPINION DE AUDITORIA.

OPINION DEL AUDITOR

EN NUESTRA OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACION FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ASI COMO SUS RESULTADOS, SUS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SU FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN DICHAS

Despacho Contable
Inzunza y Asociados



C.P.C. Nereida Inzunza Inzunza

Cedula profesional Núm. 1043110
IUN481021KG7 IUN481021MSLNNR17
Dr. De la Torre 749 Col Centro
Guamúchil, Sinaloa Tel/fax 016737323430

FECHAS, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA,
CON LA NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE POR EL CONSEJO NACIONAL DE
ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

ATENTAMENTE
DESPACHO CONTABLE INZUNZA Y ASOCIADOS

C.P.C NEREIDA INZUNZA INZUNZA
CEDULA PROFESIONAL NO. 1043110

GUAMUCHIL, SINALOA A 29 DE ABRIL DE 2021



C.P.C. Nereida Inzunza Inzunza

Cedula profesional Núm. 1043110
IUIIN481021KG7 IUIIN481021MSLNNR17
Dr. De la Torre 749 Col Centro
Guamúchil, Sinaloa Tel/fax 016737323430

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**H. JUNTA DIRECTIVA DE
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
URBANA DE SALVADOR ALVARADO**

**INFORME SOBRE LA REVISION DE LAS OPERACIONES REPORTABLES DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DE LAS
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

DURANTE EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020, **NO HUBO OPERACIONES RELEVANTES EN LA ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS
SEGÚN FORMATO 7 ANEXO AL PRESENTE.**

**ATENTAMENTE
DESPACHO CONTABLE INZUNZA Y ASOCIADOS**



**C.P.C NEREIDA INZUNZA INZUNZA
CEDULA PROFESIONAL NO. 1043110**

GUAMUCHIL, SINALOA A 29 DE ABRIL DE 2021

INTEGRACIÓN DE LA MUESTRA SELECCIONADA DE LAS "OPERACIONES REPORTABLES" DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO

Período: 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

| No. de operación (2) | No. de Procedimiento de Adjudicación (3) | Nombre del Proveedor/Arrendador/Prestador del Servicio (4) | Breve descripción del bien arrendamiento o servicio contratado (5) | No. de Contrato o Pedido (6) | Importe Total del contrato (Incl. IVA) (7) | Tipo de Procedimiento de Contratación (8) | | | Adjudicación Directa |
|----------------------|--|--|--|------------------------------|--|---|---------------|---|----------------------|
| | | | | | | Licitación Pública | | Invitación a Cuando Menos Tres Personas | |
| | | | | | | Nacional | Internacional | | |
| NO APLICA | | | | | | | | | |
| | | | | | | Totales (9) | | | |

Resumen:

| | |
|---|----|
| Importe total de operaciones (10) | \$ |
| Número total de operaciones (11) | |
| Alcance de la revisión sobre el importe total de operaciones (12) | % |
| Alcance de la revisión sobre el número total de operaciones (13) | % |

Fecha (14)

DESPACHO CONTABLE INZUNZA Y ASOCIADOS

CPC NEREIDA INZUNZA INZUNZA

CED PROF. 1043110

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO
ORGANISMO PUBLICO PARAMUNICIPAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE: (CIFRAS EN PESOS)

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|-------------------|-------------------|--|
| CIRCULANTE | 2020 | 2019 | 2020 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | NOTA 3 \$ 44,672 | \$ 52,645 | NOTA 6 \$ 11,122 |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | NOTA 4 \$ 2,463 | \$ 2,463 | NOTA 6 \$ - |
| DEUDORES DIVERSOS | | | NOTA 6 \$ - |
| SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE | \$ 47,135 | \$ 55,108 | SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE \$ 11,122 |
| NO CIRCULANTE | | | NO CIRCULANTE |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL COSTO MENOS DEPRECIACION ACUMULADA | | | SUMA DEL PASIVO NO CIRCULANTE \$ - |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFNA | NOTA 5 \$ 81,036 | \$ 81,036 | SUMA DEL PASIVO \$ 11,122 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO | NOTA 5 \$ 115,180 | \$ 115,180 | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | NOTA 5 \$ 29,000 | \$ 29,000 | |
| SUMA DEL ACTIVO NO CIRCULANTE | \$ 225,216 | \$ 225,216 | PATRIMONIO SOCIAL |
| DEPRECIACION ACUMULADA | NOTA 5 \$ 114,435 | \$ 110,482 | REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| SUMA DEL ACTIVO NO CIRCULANTE | \$ 110,781 | \$ 114,733 | NOTA 7 \$ 148,250 |
| SUMA DEL ACTIVO | \$ 157,916 | \$ 169,843 | CAMBIOS EN EL PATRIMONIO EJER. 2020 |
| | | | NOTA 7 -\$ 1,456 |
| | | | SUMA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO \$ 146,795 |
| | | | SUMA PASIVO Y PATRIMONIO \$ 157,916 |
| | | | \$ 169,843 |

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

EL PRESENTE ESTADO ES AL QUE SE REFIERE NUESTRO DICTAMEN

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



Karla yazmin
Quintero Ramirez
C.P. KARLA YAZMIN QUINTERO RAMIREZ
CONTADORA


C.P. C. MEREIDA-INZUNZA
CEDULA PROFESIONAL NO. 1043110

ARQ. AARON MEZA RAMIREZ
DIRECTOR

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO

ESTADO DE ACTIVIDADES POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE: (CIFRAS EN PESOS)

| INGRESOS | | 2020 | 2019 |
|--|--------|-------------------|-------------------|
| INGRESOS DE GESTION | | | |
| SUBSIDIOS H AYUNTAMIENTO | NOTA 8 | \$ 522,000 | \$ 564,000 |
| TOTAL DE INGRESOS | | \$ 522,000 | \$ 564,000 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| SERVICIOS PERSONALES | NOTA 9 | \$ 420,308 | \$ 410,186 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | NOTA 9 | \$ 51,460 | \$ 39,886 |
| SERVICIOS GENERALES | NOTA 9 | \$ 47,734 | \$ 69,409 |
| OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | | | |
| DEPRECIACION CONTABLE | NOTA 5 | \$ 3,954 | \$ 3,664 |
| TOTAL DE GASTOS | | \$ 523,456 | \$ 523,145 |
| AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO | | -\$ 1,456 | \$ 40,854 |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS
EL PRESENTE ESTADO ES AL QUE SE REFIERE NUESTRO DICTAMEN

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



 ARQ. AARON MEZA RAMIREZ
 DIRECTOR



 C.P.C. NEREIDA INZUNZA INZUNZA
 CEDULA PROFESIONAL NO. 1043110

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO
ORGANISMO PUBLICO PARAMUNICIPAL

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | PATRIMONIO | REMANENTE | | SUPERAVIT REVALUACION | TOTAL PATRIMONIO CONTABLE |
|---|------------|------------|---------------|-----------------------|---------------------------|
| | | ACUMULADO | DEL EJERCICIO | | |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014 | \$ - | \$ 103,369 | \$ 17,369 | \$ - | \$ 120,738 |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 | \$ - | \$ 120,738 | \$ 112,878 | \$ - | \$ 233,616 |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 | \$ - | \$ 233,616 | \$ 7,963 | \$ - | \$ 241,579 |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 | \$ - | \$ 241,579 | -\$ 170,753 | | \$ 70,826 |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 | \$ - | \$ 70,826 | \$ 36,569 | | \$ 107,395 |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 | \$ - | \$ 107,395 | \$ 40,854 | | \$ 148,249 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2020 | | | | | |
| AHORRO/DESAHORRO | \$ - | \$ 148,249 | -\$ 1,456 | \$ - | \$ 146,794 |
| RETIRO DE PATRIMONIO | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 | \$ - | \$ 148,249 | -\$ 1,456 | \$ - | \$ 146,794 |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS
EL PRESENTE ESTADO ES AL QUE SE REFIERE NUESTRO DICTAMEN

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ARQ. AARON MEZA RAMIREZ
DIRECTOR

C.P.C. NEREIDA INZUNZA INZUNZA
CEDULA PROFESIONAL N.º 10431107

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO
ORGANISMO PUBLICO PARAMUNICIPAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE: (CIFRAS EN PESOS)

| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 2020 | 2019 |
|---|------------------|-------------------|
| CAMBIOS NETOS EN EL PATRIMONIO | -\$ 1,456 | \$ 40,854 |
| PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION | \$ - | \$ - |
| DEPRECIACION DEL EJERCICIO | \$ 3,954 | \$ 3,665 |
| INTERESES A FAVOR | \$ - | \$ - |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | \$ - | \$ - |
| INVENTARIOS | \$ - | \$ - |
| PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | \$ - | \$ - |
| INTERESES DEVENGADOS EN EL EJERCICIO | \$ - | \$ - |
| PARTIDAS RELACIONADAS CON EL AJUSTE AL FLUJO DE EFECTIVO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO | \$ - | \$ - |
| FLUCTUACION CAMBIARIA | \$ - | \$ - |
| SUMA | \$ 2,498 | \$ 44,519 |
| AUMENTO EN LAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS | \$ - | -\$ 307 |
| INCREMENTO EN LAS CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS | -\$ 10,471 | \$ 11,555 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | -\$ 7,973 | \$ 55,767 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| DEPOSITOS EN GARANTIA | \$ - | \$ - |
| ADQUISICION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ - | -\$ 15,003 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | \$ - | -\$ 15,003 |
| FLUJO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | -\$ 7,973 | \$ 40,765 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS | \$ - | \$ - |
| CORRECCION DE PASIVOS EN IMPUESTOS POR PAGAR | \$ - | \$ - |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | \$ - | \$ - |
| INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO | \$ - | \$ - |
| AJUSTE AL FLUJO DE EFECTIVO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO | \$ - | \$ - |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO | \$ 52,645 | \$ 11,880 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | \$ 44,672 | \$ 52,645 |

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"
EL PRESENTE ESTADO ES AL QUE SE REFIERE NUESTRO DICTAMEN



ARQ. AARON MEZA RAMIREZ
DIRECTOR



C.P.C. NEREIDA INZUNZA INZUNZA
CEDULA PROFESIONAL NO. 1043170

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO

ANEXOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1.- CONSTITUCION Y OBJETO

POR MEDIO DE DECRETO MUNICIPAL NO. 25, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2007, SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO, COMO UN ORGANISMO CIUDADANIZADO DE CONSULTA Y PARTICIPACION SOCIAL.

OBJETO

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE ASESORIA AL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, EN MATERIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO MEDIANTE:

- I. REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y ECONOMICOS.
- II. LA ELABORACION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS USOS DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO.
- III. LA CREACION DE RESERVAS TERRITORIALES, LA VIALIDAD, EL TRANSPORTE Y EL CRECIMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO.

- IV. LA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO.
- V. EL OTORGAMIENTO DE ASISTENCIA TECNICA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.
- VI. EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DE INTERCAMBIO DE INFORMACION Y COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.
- VII. LA ACTIVIDAD DE ESPECIALISTAS EN EL AREA DE SU COMPETENCIA, Y
- VIII. CUALESQUIERA OTRO MEDIO CONDUCENTE AL OBJETO SEÑALADO.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO, ESTAN PREPARADOS EN BASE A NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDA POR EL CONAC, ASI COMO LA APLICACION DE CRITERIOS GENERALES ESTIPULADOS EN LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE SINALOA.

LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUIERE QUE LA ADMINISTRACION DEL ORGANISMO EFECTUE CIERTAS ESTIMACIONES Y UTILICE DETERMINADOS SUPUESTOS PARA VALUAR ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PARA EFECTUAR LAS REVELACIONES QUE SE REQUIEREN DE LOS MISMOS. SIN EMBARGO, LOS RESULTADOS REALES PUEDEN DIFERIR DE DICHAS ESTIMACIONES. LA ADMINISTRACION DEL ORGANISMO, APLICANDO EL JUICIO PROFESIONAL, CONSIDERA QUE LAS ESTIMACIONES Y SUPUESTOS UTILIZADOS FUERON LOS ADECUADOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS Y QUE SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDA POR EL CONAC.

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD QUE UTILIZA EL ORGANISMO:

A) EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

ESTE SALDO REPRESENTA PRINCIPALMENTE LAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS QUE PROVIENEN DEL MUNICIPIO, DENTRO DE LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE ESTE SALDO ES QUE ES A CORTO PLAZO, DE GRAN LIQUIDEZ Y FACILMENTE CONVERTIBLE EN EFECTIVO, SUJETOS A UN RIESGO MINIMO DE CAMBIO DE VALOR. LA APLICACIÓN DE ESTE RECURSO DEPENDE DE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS.

B) DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

REPRESENTAN LOS DERECHOS DE COBRO ORIGINADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO, DE LOS CUALES SE ESPERA RECIBIR UNA CONTRAPRESTACION REPRESENTADA EN RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS, CUYA FINALIDAD ES EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS A CORTO PLAZO DEL ORGANISMO.

C) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

REPRESENTA EL MONTO DE LOS ADEUDOS DEL ENTE PÚBLICO, COMO REMUNERACIONES DEL PERSONAL, PROVEEDORES, INTERESES Y COMISIONES DERIVADOS DE CREDITOS O FINANCIAMIENTOS.

D) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

LA CONTABILIDAD SE LLEVA CON BASE DEVENGADA O ACUMULATIVA, YA QUE ES EL METODO QUE RESULTA MAS SIGNIFICATIVO PORQUE EL REGISTRO SE REALIZA POR EL EFECTO DE LA OPERACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS DE SU ESTRUCTURA ECONOMICA COMPUESTA DE BIENES, DERECHOS, OBLIGACIONES O PATRIMONIO, EN ESTE SISTEMA EL MOMENTO DE RECONOCER COMO OBTENIDO LOS INGRESOS, ES AQUEL EN QUE SE FORMALIZA, INDEPENDIEMENTE DEL TIEMPO EN QUE SE RECIBAN EN EFECTIVO. Y LOS GASTOS SE REGISTRAN CUANDO SEA RECIBIDO EL SERVICIO O EL PRODUCTO ADQUIRIDO, SIN IMPORTAR EL MOMENTO EN QUE SERA REALMENTE PAGADO, LO QUE COADYUVA A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

E) ACTIVOS FIJOS.

LOS INCREMENTOS DEL EJERCICIO DE ACTIVOS FIJOS SE VALUAN AL COSTO DE ADQUISICION, ESTOS FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO LOS CUALES SOLO PODRAN ENAJENARSE EN EL SUPUESTO QUE HAN DEJADO DE SER UTILES Y CON LA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO.

F) DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACION.

EL MONTO DE LA DEPRECIACION, COMO LA AMORTIZACION SE CALCULARA CONSIDERANDO EL COSTO DE ADQUISICION DEL ACTIVO DEPRECIABLE O AMORTIZABLE, MENOS SU VALOR DE DESECHO, ENTRE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES A SU VIDA UTIL O SU VIDA ECONOMICA; REGISTRANDOSE EN LOS

D) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

LA CONTABILIDAD SE LLEVA CON BASE DEVENGADA O ACUMULATIVA, YA QUE ES EL METODO QUE RESULTA MAS SIGNIFICATIVO PORQUE EL REGISTRO SE REALIZA POR EL EFECTO DE LA OPERACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS DE SU ESTRUCTURA ECONOMICA COMPUESTA DE BIENES, DERECHOS, OBLIGACIONES O PATRIMONIO, EN ESTE SISTEMA EL MOMENTO DE RECONOCER COMO OBTENIDO LOS INGRESOS, ES AQUEL EN QUE SE FORMALIZA, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIEMPO EN QUE SE RECIBAN EN EFECTIVO. Y LOS GASTOS SE REGISTRAN CUANDO SEA RECIBIDO EL SERVICIO O EL PRODUCTO ADQUIRIDO, SIN IMPORTAR EL MOMENTO EN QUE SERA REALMENTE PAGADO, LO QUE COADYUVA A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

E) ACTIVOS FIJOS.

LOS INCREMENTOS DEL EJERCICIO DE ACTIVOS FIJOS SE VALUAN AL COSTO DE ADQUISICION, ESTOS FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO LOS CUALES SOLO PODRAN ENAJENARSE EN EL SUPUESTO QUE HAN DEJADO DE SER UTILES Y CON LA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO.

F) DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACION.

EL MONTO DE LA DEPRECIACION, COMO LA AMORTIZACION SE CALCULARA CONSIDERANDO EL COSTO DE ADQUISICION DEL ACTIVO DEPRECIABLE O AMORTIZABLE, MENOS SU VALOR DE DESECHO, ENTRE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES A SU VIDA UTIL O SU VIDA ECONOMICA; REGISTRANDOSE EN LOS

GASTOS DEL PERIODO, CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL GASTO PATRIMONIAL, POR EL SERVICIO QUE ESTA DANDO EL ACTIVO, LO CUAL REDUNDARA EN UNA ESTIMACION ADECUADA DE LA UTILIDAD EN UN ENTE PUBLICO LUCRATIVO O DEL COSTO DE OPERACIÓN EN UN ENTE PUBLICO CON FINES EXCLUSIVAMENTE GUBERNAMENTALES O SIN FINES DE LUCRO, Y EN UNA CUENTA COMPLEMENTARIA DE ACTIVO COMO DEPRECIACION O AMORTIZACION ACUMULADA, A EFECTO DE PODER DETERMINAR EL VALOR NETO O EL MONTO POR DEPRECIAR O AMORTIZAR RESTANTE, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EL ENTE LLEVO A CABO LA DETERMINACION DE LA DEPRECIACION.

EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE PÚBLICO PARA MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON AUTORIZADOS POR EL PRESIDENTE ARQ. AARON MEZA RAMIREZ CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021, FECHA DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL DE GESTIÓN ANTE EL ÓRGANO REGULADOR.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EL SALDO DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|--------------------|------------------|------------------|
| BANCOS | | |
| BANORTE 0679317779 | \$ 44,672 | \$ 52,645 |
| | <u>\$ 44,672</u> | <u>\$ 52,645</u> |

NOTA 4.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

REPRESENTA EL MONTO DE LOS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DEL ENTE PUBLICO POR RESPONSABILIDADES Y GASTOS POR COMPROBAR ENTRE OTROS.

EL SALDO DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|--|-----------------|-----------------|
| DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | | |
| FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS | \$ 2,156 | \$ 2,156 |
| IMPUESTOS A FAVOR | \$ 307 | \$ 307 |
| | <u>\$ 2,463</u> | <u>\$ 2,463</u> |

NOTA 5- ACTIVOS Y DEPRECIACION

REPRESENTA EL MONTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, Y QUE SON NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

EL SALDO DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | \$ 81,036 | \$ 81,036 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO | \$ 115,180 | \$ 115,180 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 29,000 | \$ 29,000 |
| | \$ 225,216 | \$ 225,216 |

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQPO DE OFNA | \$ 39,661 | \$ 38,582 |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQPO DE COMPUTO | \$ 74,775 | \$ 71,901 |
| | \$ 114,436 | \$ 110,482 |

DURANTE EL EJERCICIO 2020 NO SE REALIZARON ADQUISICIONES NI BAJAS DE ACTIVOS.

NOTA 6.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

REPRESENTA EL MONTO DE LAS RETENCIONES EFECTUADAS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, LAS RETENCIONES SOBRE LAS REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL, ASÍ COMO LAS CONTRIBUCIONES POR PAGAR, ENTRE OTRAS, CUYA LIQUIDACIÓN SE PREVÉ REALIZAR EN UN PLAZO MENOR O IGUAL A DOCE MESES.

EL SALDO DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| RETENCIONES DE ISPT | \$ 6,722 | \$ 7,258 |
| ISR RETENIDO POR HONORARIOS | \$ 887 | \$ 121 |
| RETENCIONES IMSS RCV E INFONAVIT | \$ 3,513 | \$ 3,515 |
| | \$ 11,122 | \$ 10,895 |

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|-------------|------------------|
| PROVEEDORES | | |
| SECRETARIA DE ADMON Y FINANZAS | \$ - | \$ 2,273 |
| INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | \$ - | \$ 8,426 |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ 10,699</u> |

NOTA 7.- HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

EL SALDO DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 40,854 | \$ - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -\$ 1,456 | \$ 40,854 |
| | <u>\$ 39,398</u> | <u>\$ 40,854</u> |

NOTA 8. INGRESOS

REPRESENTA EL IMPORTE DE LOS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS DEL ENTE PÚBLICO PROVENIENTE DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, OTRAS AYUDAS Y OTROS INGRESOS.

EL SALDO DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| INGRESOS | | |
| SUBSIDIOS H. AYUNTAMIENTO | \$ 522,000 | \$ 564,000 |
| | <u>\$ 522,000</u> | <u>\$ 564,000</u> |

MINISTRACIONES:

EL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO PUBLICADO PARA EJERCER DURANTE EL EJERCICIO 2020, FUE DE **\$585,000.00**

NOTA 9.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

COMPRENDE EL IMPORTE DEL GASTO POR SERVICIOS PERSONALES, MATERIAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES NO PERSONALES, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ENTE PÚBLICO.

EL SALDO DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA.

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | | |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE Y PREVISION SOCIAL | \$ 305,548 | \$ 285,726 |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | \$ - | \$ - |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | \$ 52,940 | \$ 49,709 |
| SEGURIDAD SOCIAL | \$ 61,820 | \$ 74,751 |
| OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS | \$ - | \$ - |
| | \$ 420,308 | \$ 410,186 |

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------------|
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | |
| MATERIALES DE ADMON, EMISION DE DOCUMENTOS Y ART, OFICIALES | \$ 14,806 | \$ 9,324 |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS | \$ 1,209 | \$ 296 |
| MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION | \$ - | \$ 1,555 |
| COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$ 8,624 | \$ 5,362 |
| VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ART DEP | \$ 2,464 | \$ 1,508 |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES | \$ 24,358 | \$ 21,841 |
| | \$ 51,460 | \$ 39,886 |

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------------|
| SERVICIOS GENERALES | | |
| SERVICIOS BASICOS | \$ 4,866 | \$ 4,834 |
| SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | \$ - | \$ - |
| SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS | \$ 568 | \$ 5,645 |
| SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES | \$ 4,594 | \$ 4,616 |
| SERVICIOS DE INSTALACION REP MNTO Y CONSERVACION | \$ 970 | \$ 3,300 |
| SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL | \$ 695 | \$ 3,898 |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS | \$ 36,039 | \$ 37,267 |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | \$ 2 | \$ 9,849 |
| | \$ 47,734 | \$ 69,409 |

NOTA 10.- BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO ESTA OBLIGADO AL PAGO DE INDEMNIZACIONES A LOS TRABAJADORES EN CASO DE DESPIDO INJUSTIFICADO, ASI COMO LAS PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y OTROS BENEFICIOS.

EL ORGANISMO RECONOCE CONTABLEMENTE EN CUENTAS DE RESULTADOS LOS BENEFICIOS DIRECTOS A CORTO PLAZO QUE CORRESPONDEN A SUELDOS, SALARIOS, TIEMPO EXTRA Y COMISIONES.

EL ORGANISMO NO REALIZO PROVISION DE BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO, QUE CORRESPONDEN A REMUNERACIONES POR AÑOS SABATICOS, VACACIONES ESPECIALES, BONOS DE INCENTIVO POR ANTIGÜEDAD.

EL ORGANISMO RECONOCE LOS BENEFICIOS POR TERMINACION, ENTENDIENDO POR ESTOS, LA REMUNERACIONES QUE SE LE PAGAN A LOS EMPLEADOS AL TERMINO DE LA RELACION LABORAL, ANTES DE HABER LLEGADO A LA EDAD DE JUBILACION, TALES

COMO INDEMNIZACIONES LEGALES POR DESPIDO, COMPENSACIONES ESPECIALES, PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.

EL ORGANISMO NO PROVISIONA LOS BENEFICIOS DE RETIRO, ENTENDIENDO ESTAS COMO REMUNERACIONES QUE SE PAGAN AL EMPLEADO AL ALCANZAR ESTE SU EDAD DE JUBILACION O CON POSTERIORIDAD A ESTA Y, EN ALGUNOS CASOS CON ANTERIORIDAD A ESTA.

DE ACUERDO A LAS PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE AMORTIZACION CONTABLE (CONAC), EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO DEBE RECONOCER UN PASIVO O UNA ESTIMACION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS SI SE REUNEN LA TOTALIDAD DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- EXISTE UNA OBLIGACION PRESENTE, LEGAL O ASUMIDA, DE EFECTUAR PAGOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, EN EL FUTURO, COMO CONSECUENCIA DE SUCESOS OCURRIDOS EN EL PASADO;
- 2.- LA OBLIGACION DEL ENTE PÚBLICO CON LOS EMPLEADOS ES ATRIBUIBLE A SERVICIOS YA PRESTADOS Y, POR ENDE, DICHOS DERECHOS ESTAN DEVENGADOS;
- 3.- ES PROBABLE EL PAGO DE LOS BENEFICIOS; Y
- 4.- EL MONTO DE LOS BENEFICIOS PUEDE SER CUANTIFICADO DE MANERA CONFIABLE.

NOTA 11.- REGIMEN FISCAL Y SUS OBLIGACIONES FISCALES

CONTRIBUYENTE DEL TITULO III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DENOMINADO "DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS" ASI COMO SU REGLAMENTO.

OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES:

- DECLARACION Y PAGO PROVISIONAL MENSUAL DE RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS.
- DECLARACION ANUAL Y PAGO PROVISIONAL MENSUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LAS RETENCIONES REALIZADAS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y ASIMILADOS A SALARIOS.
- DECLARACION INFORMATIVA ANUAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO.
- DECLARACION ANUAL DE LOS NO CONTRIBUYENTES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- DECLARACION ANUAL DONDE SE INFORME SOBRE LAS RETENCIONES DE LOS TRABAJADORES QUE RECIBIERON SUELDOS Y SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

EL REGIMEN FISCAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, ES EL DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS SEGÚN EL TITULO III, ARTICULO 79, FRACCION XXIV Y 86 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE QUE MANIFIESTA SU CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL ES LA SIGUIENTE "ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL".

EL ORGANISMO PUBLICO TIENE LA OBLIGACION DE REALIZAR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE EL PRODUCTO DEL TRABAJO Y REALIZAR LAS RETENCIONES DEL 10% DEL ISR CUANDO HAGA PAGO POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, SEGÚN EL ARTICULO 86 FRACCION V DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASI COMO EXPEDIR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES POR LAS RETENCIONES QUE REALICE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 99, ULTIMO PARRAFO Y ARTICULO 106 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

POR SUS ACTOS O ACTIVIDADES NO ES SUJETO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 15 FRACCIONES III Y XV DE LA LEY DEL IVA.

SEGURIDAD SOCIAL:

EL ORGANISMO PUBLICO MUNICIPAL PROPORCIONA SEGURIDAD SOCIAL A SUS TRABAJADORES MEDIANTE EL PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA APORTACION DE CUOTAS AL INSTITUTO DE FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES.

NOTA 12.- NEGOCIO EN MARCHA

DE CONFORMIDAD CON LOS POSTULADOS BASICOS DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA A-2 Y NIA 570 NEGOCIO EN MARCHA VIGENTE A LA PRESENTACION DEL PRESENTE INFORME. SIN MODIFICAR NUESTRA OPINION, LLAMAMOS LA ATENCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INDICA QUE LA ENTIDAD PUBLICA EJERCE SUS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE DESARROLLO EN BASE A UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y UN PRESUPUESTO PROGRAMATICO DE INGRESOS Y EGRESOS A RECAUDAR Y EROGAR, EL CUAL SE ENCUENTRA EN CONSTANTE SUPERVISION POR PARTE DEL ENTE FISCALIZADOR YA SEA FEDERAL ASI COMO ESTATAL, MEDIANTE LOS AVANCES PROGRAMATICOS DEL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO, EN DONDE EL ENTE OBTIENE RECURSOS DE SU PROPIA ACTIVIDAD ASI COMO DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y MUNICIPALES, INDICANDO SU CONTINUIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS APORTADOS POR LA ADMINISTRACION Y GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CREDITICIAS, RECUPERACION DE ACTIVOS, LA CORRECTA CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS.

ARMONIZACION CONTABLE:

EL ORGANISMO APLICA EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, MANUAL, CATALOGOS, METODOLOGIA, EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION

CONTABLE (CONAC), PARA LA EMISION DE LA INFORMACION FINANCIERA, MEDIANTE EL CORRECTO REGISTRO DE LAS OPERACIONES PARA PRODUCIR EN FORMA AUTOMÁTICA Y EN TIEMPO REAL LA INFORMACION Y LOS ESTADOS CONTABLE, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMATICOS Y ECONOMICOS PARA DAR ASI EL CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE REGISTRARA DE MANERA ARMONICA, DELIMITADA Y ESPECIFICA LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y CONTABLES DERIVADAS DE LA GESTION PUBLICA, ASI COMO DE OTROS FLUJOS ECONOMICOS, ASI MISMO GENERARA LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONFIABLES, OPORTUNOS, COMPENSIBLES, PERIODICOS Y COMPARABLES, LOS CUALES SERAN EXPRESADOS EN TERMINOS MONETARIOS, CONFORME AL CAPITULO PRIMERO DEL TITULO TERCERO DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL DICTAMEN ADJUNTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.



ARQ. AARON MEZA RAMIREZ
DIRECTOR